

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUREAU COMUNICACIONES
BURNOTUR S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 17:00 horas del día jueves 30 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Luxemburgo N34-251 y Portugal se reúnen los socios de la Compañía BUREAU COMUNICACIONES BURNOTUR S.A.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta la Presidente de la Compañía, la señora CLAUDIA YANET BERNAL SANCHEZ y actúa como secretaria la Gerente General señora MARISOL ALVAREZ ALARCON.

Por secretaria se informa que se encuentran presentes, todos los accionistas de la Compañía, es decir el ciento por ciento del capital social, indicando además que han sido verificadas en el libro de Acciones de la Compañía.

Siendo así, el presidente propone que de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente se constituye en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Aprobar de conformidad con el Art. 118 de la Ley de Compañías, las cuentas, Estados financieros, el Informe de Gerencia General, el informe de Comisario y el destino de las utilidades.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, y aprueban el orden del día propuesto por la Presidencia.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que una vez conocidos los Estados Financieros, por el año 2016 estos encuentran de acuerdo.

Se da lectura al informe de Gerencia y el informe de Comisario y eleva a moción la aprobación de los mismos siendo aceptados por los accionistas, acto seguido la señora presidente la somete a consideración de la Junta General de Accionistas y estos deciden aprobar dichos estados financieros e informe.

Con respecto a las utilidades se decide que el 50% de las mismas se reserva para capitalización, aprovechando la reducción de 10 puntos porcentuales de impuesto a la renta y la necesidad de capitalizar la compañía y la diferencia se deje en utilidades no distribuidas para capital de trabajo de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalándose la sesión con el mismo quórum esto es el 100% del capital social y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin objeción de ningún tipo.

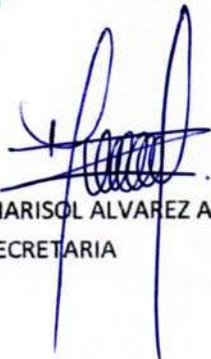
Siendo las 20h00 se levanta la sesión.



CLAUDIA YANET SANCHEZ BERNAL
PRESIDENTE



FABIAN MANOTAS
SOCIO



MARISOL ALVAREZ ALARCON
SECRETARIA